



**ORGANIZACIONES  
SOLIDARIAS**



**GOBIERNO DE COLOMBIA**

# **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS**

**NIT. 899.999.050-8**

## **ESTADOS CONTABLES CON CORTE A 31 DE ENERO DE 2018**

**Grupo Gestión financiera**



## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**A 31 DE ENERO DE 2018**

**Cifras en Pesos**

### **NOTAS DE CARÁCTER GENERAL:**

#### **NOTA 1: NATURALEZA JURIDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL**

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias es una entidad pública del Orden Nacional adscrita al Ministerio de Trabajo con domicilio en la ciudad de Bogotá, transformada mediante decreto 4122 de 2011 de Departamento Administrativo Nacional de Economía Solidaria a Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias. Como objetivo tiene el de diseñar, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar los programas y proyectos para la promoción, planeación, protección, fortalecimiento y desarrollo de las organizaciones solidarias y para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Constitución Política.

#### **OBJETIVOS MISIONALES**

- Fortalecer la cultura asociativa solidaria para su posicionamiento y contribución en los escenarios de Paz, Equidad y Educación.
- Promover la asociatividad solidaria como estrategia de equidad que contribuye a: generación de ingresos, trabajo decente, inclusión social, igualdad de oportunidades y construcción de tejido social, como fundamento de una Colombia en paz.
- Fortalecer la institucionalidad de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias de modo que contribuya al cumplimiento de las metas de buen gobierno definidas en el PND.



## **MISIÓN**

Promover, fomentar, fortalecer y desarrollar socio-empresarialmente las organizaciones solidarias para la prosperidad de los sectores y regiones del País, con una institucionalidad de sector fortalecida y transversal.

## **VISIÓN**

En el año 2018 la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias será reconocida por su liderazgo en el posicionamiento del sector solidario, en la contribución de los logros de Paz, Equidad y Educación, trabajando todos por un nuevo país

## **NOTA 2: POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias preparó su información contable con base en las políticas y prácticas establecidas por la Contaduría General de la Nación, mediante la Resolución 356 de 2007 por el cual se adopta el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad; así mismo da cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 693 del 6 de diciembre de 2016, que establece la información a reportar, los requisitos y los plazos para la presentación de la información financiera, económica y social a la Contaduría General de la Nación y a los diferentes conceptos e instructivos emitidos por la misma. De igual forma se dio cumplimiento a lo establecido en la resolución interna No. 709 del 28 de diciembre de 2017 por medio de la cual se adopta el Manual de Políticas y Prácticas Contables de la Entidad.

Los presentes Estados financieros se presentan en los términos y plazos establecidos en la resolución 159 del 29 de mayo de 2018, la cual modifica lo establecido en la 706 del 16 de diciembre de 2016. Teniendo en cuenta las fechas límites para efectuar registros en el macro proceso contable de SIIF Nación, según documento publicado en la página de la CGN con fecha 25 de junio de 2018.

De igual forma se tuvo en cuenta las resoluciones 006 del 11 de enero de 2017, 015 del 24 de enero de 2017, 107 del 30 de marzo de 2017, 116 del 6 de abril de 2017, 238 del 23 de junio de 2017, por medio de las cuales se ha modificado el Catálogo General de Cuentas del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.



Para el proceso de preparación y registro de los estados contables, se aplicó el marco conceptual y la doctrina contable pública de conformidad con lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad Pública establecido mediante la resolución 456 de 2017 la cual modifica la resolución 628 de 2015. En lo relacionado con procedimientos se observaron las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación, para el registro de libros oficiales y preparación de documentos soporte.

Se dio cumplimiento a las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación para la elaboración de los estados contables en lo concerniente a los criterios de valuación y actualización de activos y pasivos fijados en la resolución 484 del 17 de octubre de 2017. Para el reconocimiento patrimonial mediante el registro de los hechos financieros, económicos y sociales se aplica el principio de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal a nivel general, se emplea la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

De conformidad con lo señalado en el Decreto 2674 de 2012, por medio del cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, la Entidad utilizó los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y la Contaduría General de la Nación para las entidades en línea. Por lo anterior se tuvieron en cuenta las tablas, instructivos, guías y manuales publicados por las mismas entidades.

La Entidad no cuenta con sucursales o agencias que demanden agregación y/o consolidación de la información contable reportada.

## **2.1. MEDICION:**

Los elementos reconocidos en los estados financieros (estado de situación financiera y estado de resultados), se encuentran fundamentados con valores determinados de fiabilidad desde su reconocimiento y su medición posterior:

Los activos de la entidad tienen como base de medición el costo: para la adquisición, reposición y desarrollo de estos, el costo de reconocimiento inicial de algunos activos se puede asignar al resultado a través de las depreciaciones y amortizaciones, pero también pueden ser objeto de ajuste por el reconocimiento de pérdidas.

Los pasivos son medidos al costo, por la contraprestación recibida a cambio de la obligación asumida correspondiente al efectivo o el efectivo pagado, los costos pueden ser reexpresados de acuerdo a las actualizaciones que sufre a través del tiempo en algunos casos.

Los ingresos se reconocen de acuerdo con el principio de asociación definidos así:



*“el reconocimiento de los ingresos con contraprestación está asociado con los costos y gastos en los que se incurre para producir tales ingresos”*, que para el caso de la entidad, los fondos recibidos provienen de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, como recursos Nación y que corresponden a operaciones interinstitucionales, con el fin de cubrir las obligaciones adquiridas por la entidad, para el cumplimiento de sus objetivos.

### **NOTA 3: LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO CONTABLE:**

**Bancos.** No existe a la fecha un reporte de libro de bancos detallado de los movimientos de entradas y salidas de recursos desde SIIF NACION, que permita soportar las conciliaciones bancarias, por lo tanto se debe realizar de forma manual.

**Deudores.** En concordancia con el decreto No. 4023 de 2011, la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional expidió la circular externa No. 002 de 2012, donde definió el procedimiento a seguir para compensar el presupuesto de la nación por el giro de recursos derivados de incapacidades que las Entidades Prestadoras del Servicio de Salud y de Riesgos Laborales reconocen, a través de reintegros a la Dirección del Tesoro Nacional. Teniendo en cuenta lo anterior no ha sido posible realizar el registro del reintegro presupuestal en el sistema, cuando las EPS o ARL consignan la liquidación de incapacidad antes que la Unidad realice el correspondiente pago mensual de nómina (debido a los procesos adelantados que se hacen desde el Grupo de Gestión Humana, ya que realizan la gestión de cobro ante las respectivas EPS o ARL, sin que se encuentre el pago en la nómina del mes, teniendo en cuenta que el cierre de novedades se realiza a mitad de mes y son reportadas con posterioridad). Lo anterior impide realizar el reintegro a nombre del tercero al cual se le debe pagar la incapacidad, generando procesos de reclasificación manual ya sea en cuentas o en terceros.

De igual forma, en el caso del registro de incapacidades en la nómina a través de carga masiva, es imposible definir más de un tipo de gasto para un rubro presupuestal, lo cual imposibilita el registro contable automático por separado de las incapacidades asumidas y de las incapacidades por cobrar, conforme a lo establecido en la norma (2 primeros días asumidos por el empleador y desde el 3er día asumido por la EPS).



**Propiedad, planta y equipo.** El inventario de los bienes muebles e inmuebles, se registra de forma manual, en una Hoja de cálculo de Excel y por medio de esta herramienta ofimática se realizan los cálculos correspondientes a depreciaciones por parte del área de almacén, se encuentra en proceso el desarrollo de un aplicativo que controle todos los bienes responsabilidad de gestión administrativa.

**Cuentas por pagar.** Teniendo en cuenta que el registro de nómina por carga masiva y el pago de deducciones es un proceso que deja traza contable automática, el beneficiario de las deducciones debería cancelarse de igual forma automáticamente, para evitar saldos negativos y por ende asientos contables manuales para el caso específico de los aportes a seguridad social y a fondos pensionales originados en las vacaciones de los funcionarios.

**Reportes.** Las obligaciones presupuestales no permiten identificar en su impresión inmediata las cuentas contables afectadas, lo cual no permite identificar si el asiento contable fue el adecuado de primera mano, para evitar asientos contables manuales de corrección.

**Información suministrada:** La información que se recibe por la diferentes áreas para el registro del proceso contable, en su gran mayoría proviene de archivos manuales manejados en Hojas de cálculo, lo cual genera reprocesos en su validaciones para poderlo reflejar en la Contabilidad.

**Personal del área.** El Grupo de Gestión Financiera no cuenta con el personal de planta suficiente para el registro, análisis y control de la información contable, lo cual puede generar retrasos en la entrega de los informes correspondientes.

## NOTA 4: EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE

### 4.1. Reclasificaciones, depuración de cifras y conciliaciones:

- **Activos**

La información registrada corresponde a los saldos iniciales y el movimiento del mes generados por la información suministrada de las diferentes áreas, ya que para este mes no se generaron adquisiciones o retiro de activos.

- **Pasivos**

Los cambios más significativos se encuentran representados en beneficios a empleados, ya que se consolida en pago real y la provisión en una misma cuenta



con base en la información suministrada por el Grupo de Gestión Humana de acuerdo a las variaciones salariales de cada funcionario de la planta de la Unidad.

- **Ingresos y Gastos**

Para este mes se presentaron mayores ingresos que gastos, teniendo en cuenta los fondos recibidos por la Dirección del tesoro para cumplir con el pago de las cuentas por pagar, en el especial las registradas por el rubro de inversión a 31 de diciembre de 2017.

## NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

### NOTA 5: RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CLASES, GRUPOS, CUENTAS Y SUBCUENTAS

#### CUENTAS DEL ACTIVO

La siguiente es la composición grafica del Activo por valores y porcentajes, en el periodo enero de 2018.





## 5.1 GRUPO 16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Para el inicio de la vigencia se realizaron las modificaciones de las cuantías registradas como Propiedad, Planta y Equipo en virtud del proceso de convergencia, por lo que se realizó la separación de las cuantías correspondientes a terrenos y a oficinas; al igual que se unificaron los valores de las provisiones y avalúos con el fin de determinar la nueva base depreciable a la que se le aplicarán los porcentajes indicados en la nota 2.1 de las políticas contables de la entidad y finalmente se dieron de baja los bienes obsoletos o deteriorados según las indicaciones.

De acuerdo a lo establecido en la política contable de la entidad se presenta la siguiente conciliación entre los saldos netos (descontando la depreciación) de inicio del periodo y el corte de la información financiera:

<b>CODIGO</b>		<b>DESCRIPCION</b>	<b>SALDO</b>	<b>%</b>
160501	(a)	TERRENOS URBANOS	739.933.709,00	10,47%
164002	(a)	OFICINAS	5.064.777.551,00	71,64%
164017	(a)	PARQUEADEROS Y GARAJES	265.572.266,00	3,76%
166501	(a)	MUEBLES Y ENSERES	274.972.903,00	3,89%
166502	(a)	EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA	19.800.658,00	0,28%
167001	(a)	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	206.596.598,00	2,92%
167002	(a)	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	1.366.895.996,00	19,33%
167090	(a)	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	273.647.170,00	3,87%
167502	(a)	TERRESTRE	178.504.516,00	2,52%
168002	(a)	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA	9.672.616,00	0,14%
168501	(b)	EDIFICACIONES	-464.525.272,00	-6,57%
168506	(b)	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	-123.749.566,00	-1,75%
168507	(b)	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	-561.344.658,00	-7,94%
168508	(b)	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-178.504.516,00	-2,52%
168509	(b)	EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	-2.367.651,00	-0,03%
<b>TOTAL</b>			<b>7.069.882.320,00</b>	<b>100,00%</b>

(a) Movimiento de bienes muebles e inmuebles:

Durante el periodo no existieron ni adquisiciones que incrementaran el valor en libros de los bienes de la entidad como tampoco disminuciones originadas en algún tipo de deterioro o castigo, por lo tanto, los saldos presentados en



este periodo, corresponden al valor ajustado desde los saldos iniciales y los cuales son detallados en las notas de convergencia.

(b) Depreciaciones

Se realiza el cálculo de las depreciaciones a los valores actualizados incluyendo como base las sumas al igual que las vidas útiles, desde los saldos iniciales, como también los demás valores que no fueron objeto de peritaje como resultado del mes.

**5.2. GRUPO 19 OTROS ACTIVOS**

A continuación se explican los porcentajes más significativos en este grupo para este periodo:

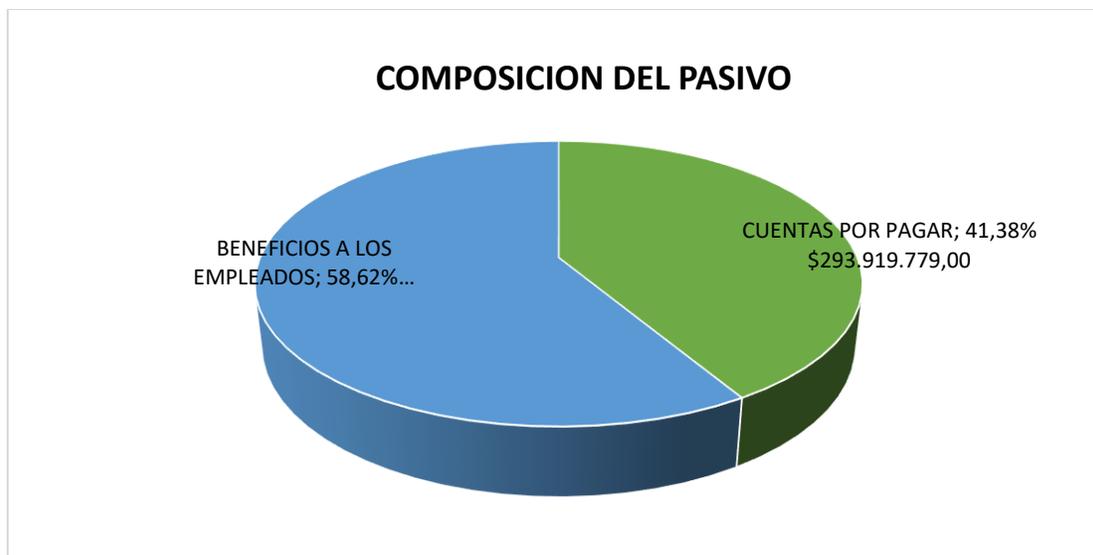
<b>CODIGO</b>		<b>DESCRIPCION</b>	<b>SALDO</b>	<b>%</b>
190501	(a)	SEGUROS	22.883.159,00	7,66%
190514		BIENES Y SERVICIOS	773.500,00	0,26%
197007	(b)	LICENCIAS	80.779.388,00	27,05%
197008	(b)	SOFTWARE	357.919.316,00	119,84%
197507		LICENCIAS	-12.159.546,00	-4,07%
197508	(c)	SOFTWARE	-151.536.335,00	-50,74%
<b>TOTALES</b>			<b>298.659.482,00</b>	<b>100,00%</b>

- a) **SEGUROS:** Corresponde al saldo por amortizar de las pólizas SOAT de los dos vehículos de la Unidad vigentes hasta el 4 de agosto de 2018, de igual manera se encuentra registrada las garantías extendidas adquiridas por las compras de Workstation e impresoras multifuncional realizadas en el año 2017.
- b) **LICENCIAS Y SOFTWARE:** presentan la actualización de valores correspondientes a las compras de la entidad de programas informáticos bien sea por licencias adquiridas por la entidad, como por desarrollos propios.
- c) En lo correspondiente a las amortizaciones se continuaron realizando las que vienen de periodos anteriores y se inició la amortización por activación de la actualización del firewall Sophos adquirido por \$ 6.783.000, según lo reportado por el Grupo de Tecnologías de la Información.



## CUENTAS DEL PASIVO

La siguiente es la composición grafica del Pasivo durante el mes de enero del año 2018:



### 5.3 GRUPO 24 CUENTAS POR PAGAR

De acuerdo a los recursos Nación recibidos por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional a través de las solicitudes de PAC que la entidad realiza acorde al cronograma establecido, se ha generado los correspondientes pagos de las cuentas por pagar registradas en saldos iniciales, originados para dar cumplimiento a los objetivos de la entidad.

A continuación se explican los porcentajes más significativos en este grupo para este periodo:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO	%
242401	APORTES A FONDOS PENSIONALES	223.100,00	0,08%
242402	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	194.000,00	0,07%
243605	SERVICIOS	40.997,00	0,01%
243608	COMPRAS	12.581.370,00	4,28%
243615	RENTAS DE TRABAJO	5.193.000,00	1,77%
243625	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO POR CONSIGNAR	14.366.755,00	4,89%
243627	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS	5.597.127,00	1,90%
246002 (a)	SENTENCIAS	72.802.043,00	24,77%
249027	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	3.661.807,00	1,25%
249050 (b)	APORTES AL ICBF Y AL SENA	179.259.580,00	60,99%
<b>TOTALES</b>		<b>293.919.779,00</b>	<b>100,00%</b>



Se puede evidenciar que las subcuentas más representativas corresponden a los siguientes literales:

- (a) SENTENCIAS: Corresponde al saldo de los procesos jurídicos en contra de la Entidad con sentencia, conciliación o pronunciamiento judicial debidamente ejecutoriados. A 31 de diciembre de 2017 y que no han sufrido variación a la fecha.

RAD-AÑO	TIPO DE PROCESO	ACTOR	DESPACHO DE CONOCIMIENTO	CONCEPTO	CUANTIA
N/A	EJECUTIVO POR JURISDICCION COACTIVA	MUNICIPIO DE ARMENIA	FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES (ALCALDÍA DE ARMENIA)	PENDIENTE DE PAGO SEGÚN CUENTA DE COBRO 2011 (NOTA. SE PRESENTÓ DEMANDA PENAL EN CONTRA DE LOS EJECUTORES PORQUE NO SOMOS ENTIDAD PENSIONADORA).	72.802.043
<b>TOTAL</b>					<b>72.802.043</b>

- (b) APORTES ICBF Y SENA: Este saldo corresponde a los aportes dejados de pagar durante los años 2011 a 2016 al Sena y que se estaban aportando a Ministerio de educación y Esap, este último ya reintegro el valor a la Direccion del Tesoro Nacional, y con Min educación se está tramitando la devolución de estos recursos.

#### 5.4 GRUPO 25 OBLIGACIONES LABORALES

Representan las obligaciones laborales con los funcionarios de la Entidad, originados como consecuencia del derecho adquirido según las disposiciones legales vigentes. Dentro de la cuenta Bonificaciones, se incluyen: 1) la bonificación por recreación que corresponde a 2 días de salario por cada año laborado y 2) la bonificación por servicios prestados, la cual se le reconoce a los empleados públicos por cada año laborado, conforme al artículo 10 del decreto 999 de 2017.

A continuación se explican los porcentajes más significativos en este grupo para este periodo:

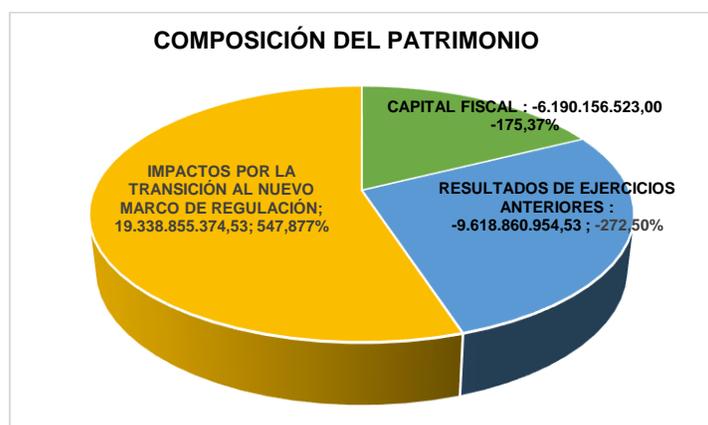
CODIGO	DESCRIPCION		SALDO	%
251104	VACACIONES	(a)	138.432.057,00	33,25%
251105	PRIMA DE VACACIONES	(a)	135.707.709,00	32,60%
251106	PRIMA DE SERVICIOS		63.933.799,00	15,36%
251107	PRIMA DE NAVIDAD		20.531.056,00	4,93%
251109	BONIFICACIONES		57.694.824,00	13,86%
<b>TOTALES</b>			<b>416.299.445,00</b>	<b>100,00%</b>



- (a) Dando cumplimiento a los nuevos marcos normativos para entidades de Gobierno, estas subcuentas representan la consolidación de los pagos reales por concepto de prestaciones sociales y sus correspondientes provisiones, lo anterior teniendo en cuenta las variaciones salariales de cada uno de los funcionarios.

### CUENTAS DEL PATRIMONIO

La siguiente es la composición del Patrimonio por valores y porcentual al corte 31 de enero de 2018.



Las subcuentas del patrimonio están compuestas por los recursos asignados por el Estado, las reclasificaciones a capital fiscal, los resultados acumulados de los periodos anteriores.

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO
310506	CAPITAL FISCAL	-6.190.156.523,00
310902	PERDIDA O DÉFICIT DEL EJERCICIO	-9.618.860.954,53

Los saldos de los impactos del proceso de transición a los nuevos marcos normativos, corresponden al procedimiento realizado de cierre indicado en el instructivo 3 de cierre emitido el 1 de diciembre de 2017 por la Contaduría General de la Nación.

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO	%
314506	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	4.588.596.721,00	23,73%
314507	ACTIVOS INTANGIBLES	1.374.539,00	0,01%
314510	BIENES DE USO PÚBLICO	15.873.130,00	0,08%
314518	PROVISIONES	14.733.010.985,00	76,18%
314519	OTROS PASIVOS	-0,47	0,00%
	<b>TOTALES</b>	<b>19.338.855.374,53</b>	<b>100,00%</b>



Y una vez surtido el mismo se procedió a hacer las reclasificaciones por convergencia y la digitación manual de los comprobantes de errores:

<b>MOVIMIENTO CAPITAL FISCAL POR CONVERGENCIA</b>	<b>VALOR</b>
Capital Fiscal (Reclasificaciones de la vigencia 2017, según nuevo marco normativo)	7.361.223,25
Capital Fiscal (Reclasificaciones, constitución de cuenta por pagar, movimiento depreciación, amortizaciones y provisión 2017)	-185.452.521,00
<b>TOTAL MOV. CAPITAL FISCAL POR CONVERGENCIA</b>	<b>-178.091.297,75</b>

<b>MOVIMIENTOS IMPACTOS POR TRANSICION AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN</b>	<b>VALOR</b>
Impactos Por la Transición al Nuevo marco de regulación (Propiedades, planta y equipo - incorporados, mayor valor en medición y reclasificaciones)	4.646.125.647,00
Impactos Por la Transición al Nuevo marco de regulación Propiedades, planta y equipo(Valorizaciones, mayor valor de depreciación, menor valor en provisión)	-57.528.926,00
Activos intangibles - mayor valor en medición	1.374.539,00
Bienes de beneficio de uso público - incorporados	15.873.130,00
Provisiones - retirados	14.733.010.985,00
Otros pasivos - mayor valor en medición	-0,47
<b>TOTAL MOV. IMPACTOS POR TRANSICION AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN</b>	<b>19.338.855.374,53</b>

## **CUENTAS DE RESULTADO:**

### **5.5 CLASES 4 Y 5 INGRESOS Y GASTOS**

La siguiente es la composición del Ingreso para el periodo enero de 2018

<b>DESCRIPCION</b>	<b>SALDO</b>	<b>%</b>
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	3.778.171.548,00	99,94%
OTROS INGRESOS	2.176.777,00	0,06%
<b>TOTALES</b>	<b>3.780.348.325,00</b>	<b>100,00%</b>

#### **5.5.1 Ingresos operacionales**

Los Ingresos contemplan el flujo de fondos recibidos del Tesoro Nacional, evidenciándose que la subcuenta más representativa corresponde a inversión con el 89,20%, recursos que fueron asignados para el pago de las cuentas por pagar registradas en saldos iniciales, a través del registro de Órdenes de Pago Presupuestales y no Presupuestales.



CODIGO	DESCRIPCION	SALDO	%
470508	FUNCIONAMIENTO	407.865.869,00	10,80%
470510	INVERSIÓN	3.370.084.145,00	89,20%
472201	CRUCES DE CUENTAS	221.534,00	0,01%
<b>TOTALES</b>		<b>3.778.171.548,00</b>	<b>100,00%</b>

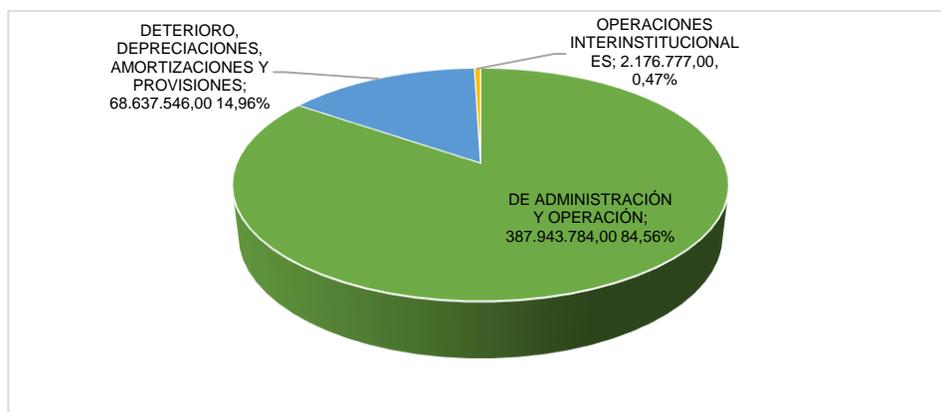
### 5.5.2 Otros Ingresos

Corresponde a rendimientos financieros de un convenio suscrito en la vigencia de 2017, el reintegro de prima de navidad realizado a un exfuncionario de la entidad en la nómina de enero de 2018.

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO
480827	APROVECHAMIENTOS	2,176,777.00

### GASTOS

La siguiente es la composición del Gasto por valores en el periodo enero de 2018:



### 5.5.3 Gastos de administración y operación

A continuación se detalla la composición de este grupo para este periodo:

CODIGO	DESCRIPCION		SALDO	%
5101	SUELDOS Y SALARIOS	(a)	186.531.639,00	48,08%
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		1.150.161,00	0,30%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		59.325.400,00	15,29%
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA		11.994.400,00	3,09%
5107	PRESTACIONES SOCIALES	(b)	99.202.943,00	25,57%
5111	GENERALES		29.739.241,00	7,67%
<b>TOTAL</b>			<b>387.943.784,00</b>	<b>100,00%</b>



Se presenta un incremento porcentual en:

(a) Sueldos y salarios, ya que corresponde a las erogaciones generadas por la planta de funcionarios para la Unidad.

(b) Prestaciones Sociales: Representa el reconocimiento de los pagos obligatorios sobre la nómina de la Unidad, por concepto de prestaciones sociales originadas por las variaciones salariales de los funcionarios.

#### **5.5.4 Gastos de deterioro, depreciaciones amortizaciones y provisiones.**

El comportamiento de las partidas es el siguiente:

<b>CODIGO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>SALDO</b>	<b>%</b>
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	50.773.746,00	73,97%
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	17.863.800,00	26,03%
<b>TOTAL</b>		<b>68.637.546,00</b>	<b>100,00%</b>

La variación más significativa corresponde al movimiento del mes de la depreciación de propiedades planta y equipo, de acuerdo con las bases ajustadas por el peritaje realizado en el 2016 y de los demás bienes adquiridos después de esta fecha.

#### **5.5.5. Operaciones interinstitucionales**

<b>CODIGO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>SALDO</b>
5720	OPERACIONES DE ENLACE	2.176.777,00

Este saldo corresponde a los recaudos por Rendimientos financieros correspondientes al Convenio No.001 de 2017 suscrito con ASODAMAS en la cuantía de \$1.969.849 más el reintegro Prima de Navidad realizado al exfuncionario Luis Carlos Moreno Castelblanco en la nómina de enero de 2018 por la suma de \$206.928.

#### **CUENTAS DE ORDEN**

#### **5.6 CLASE 8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**

<b>CODIGO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>SALDO</b>
812004	ADMINISTRATIVAS	2.919.165.545,00
<b>TOTALES</b>		<b>2.919.165.545,00</b>



Representa el valor de 9 procesos con corte a enero de 2018 con probabilidad de condena en riesgo bajo y su correspondiente indexación, con tipo de proceso acción de repetición, nulidad y restablecimiento del derecho.

Para este mes se realiza salida del proceso No 08001333300820120015100 con tipo de proceso: nulidad y restablecimiento del derecho, donde el demandado era el Departamento del Atlántico por valor de \$23.914.202, teniendo en cuenta que se dictó sentencia desfavorable a la entidad, la cual se encuentra en firme sin que se ordenara el pago de costas procesales, lo que implica que se encuentra archivado según informe suministrado por la Oficina Asesora Jurídica.

### **5.7 CLASE 9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**

<b>CUENTA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>SALDO</b>	<b>%</b>
912002	LABORALES	3.407.750,00	0,003%
912004	ADMINISTRATIVOS	7.501.843.743,00	6,404%
912090	OTROS LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	109.642.095.021,00	93,593%
<b>TOTALES</b>		<b>117.147.346.514,00</b>	<b>100,00%</b>

Corresponde al valor de once (11) procesos judiciales interpuestos por la Unidad a enero de 2018 de condena baja y media, adicionalmente se muestra un incremento por valor de \$730.010.814 que corresponde a la indexación de cuantías de procesales reportadas por la Oficina Asesora Jurídica para el mes de enero de 2018.

ORIGINAL FIRMADO  
**FRANCY YOLIMA MORENO VASQUEZ**  
Coordinador Grupo Gestión Financiera  
TP. 182638 - T